

2011

HSBC La Buenos Aires Seguros SA

*Memoria
y Estados Contables*

Directorio - Gerentes

Directorio

Antonio Losada

Presidente

Carola Fratini Lagos

Vicepresidente 1°

Marcelo Teixeira

Vicepresidente 2°

Miguel A. Estevez

Director Titular

Andrés Hammar

Director Titular

Kevin Ball

Director Titular

Marta I. Gomez de Orona

Director Suplente

Comisión Fiscalizadora

Santiago M.J.A.Nicholson

Síndico Titular

Juan C. Etchebehere

Síndico Titular

María Fraguas

Síndico Titular

Juan Santiago Mollard

Síndico Suplente

Carlos M. Villegas

Síndico Suplente

Juan A. Nicholson (h)

Síndico Suplente

Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011

Evolución de la situación macroeconómica

Actividad económica

En la segunda mitad de 2010 la economía argentina continuó creciendo a un ritmo importante, promediando 2% de aumento trimestral del Producto Interno Bruto sin estacionalidad (PIBse) entre el tercer trimestre de 2010 y el primero de 2011, último período para el que se cuentan con datos.

En el comienzo del período bajo estudio, restricciones energéticas que afectaron a la industria y la desaceleración de la economía brasileña y con ello de su demanda de exportaciones argentinas, pusieron un freno a la recuperación que tenía lugar desde mediados de 2009. Así, en el tercer trimestre de 2010, el crecimiento trimestral del PIBse fue de sólo 0,7%.

Posteriormente, la economía continuó su crecimiento, impulsada principalmente por el consumo privado. En el primer trimestre de 2011 se registró un crecimiento interanual del producto del 9,9%, al cual el consumo privado (al crecer 11,1%) contribuyó con 7,6 puntos porcentuales (pp), la inversión (creciendo 19,5%) con 3,9pp y el consumo público (9,9%) con 1,2pp. El comercio de bienes y servicios tuvo un efecto contractivo de 1,9pp, debido a la expansión del 20% de las cantidades importadas, contrastando con un crecimiento del 7% en los volúmenes exportados.

En los meses siguientes, la economía continuó con la senda de fuerte crecimiento, registrándose en abril y mayo un aumento promedio del 1,2% mensual desestacionalizado del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE).

Balanza comercial y situación monetaria

El período se caracterizó por un fuerte incremento de los valores comerciados, que estuvo más explicado por incremento del volumen para las importaciones y por aumento de los precios para las exportaciones. Las primeras pasaron de USD46.185 millones entre julio de 2009 y junio de 2010 a USD65.877 millones entre julio de 2010 y junio de 2011, una expansión del 43%. En el mismo período, las exportaciones pasaron de USD60.605 millones a USD76.228 millones, creciendo 26%. En consecuencia, el resultado comercial se redujo de USD14.520 a USD10.351, cayendo un 29%.

La cuenta corriente se movió al unísono de la balanza comercial, aunque se cuenta con información sólo al 31 de marzo de 2011. Las cuentas de servicios y de retribución de renta mantuvieron un resultado negativo estable en torno de los USD11 mil millones.

Las reservas internacionales mostraron un incremento de una acumulación de USD2.454 millones entre el

30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Los movimientos financieros registraron un flujo positivo neto por USD2.197 millones en la segunda mitad de 2010, pero se revirtieron hacia una salida de USD153 millones en el primer trimestre de 2011, motivada por una mayor demanda de activos externos del sector privado.

Los agregados monetarios mostraron una aceleración en el período, con los medios de pago totales (agregado M2, que incluye circulante en poder del público y bancos y cuentas a la vista) pasando de un crecimiento interanual del 18% al 38% entre junio de 2010 y junio de 2011, que fue del 23% al 39% para el caso de los medios de pago del sector privado. La aceleración también tuvo lugar para los agregados monetarios más amplios, que incluyen los depósitos a plazo fijo y que crecieron un 39% interanual al 30 de junio de 2011. La base monetaria, en tanto, pasó de una expansión interanual del 22% a una del 32% en el período.

Las tasas de interés pasivas se movieron al alza de forma moderada. Las tasas de plazos fijos mayoristas a 30 días en bancos privados (BADLAR) pasaron de un promedio de 10,3% en junio de 2010 a 11,4% en junio de 2011.

Inflación

La inflación minorista en el período fue, de acuerdo a la estadística del INDEC para el Área Metropolitana de Buenos Aires, de 9,7%, desacelerando desde el nivel de 11,0% interanual que mostraba a junio de 2010. En tanto, institutos de estadísticas provinciales, estimaron un nivel de inflación considerablemente mayor, cuya mediana se ubicó en 23% interanual en el período, un nivel similar al que mostraba un año atrás, pero moderándose luego de haber tocado niveles de 26% hacia fin de 2010.

Situación fiscal

En resultado fiscal del período mostró un superávit primario de 1.5% del PIB. El mismo estuvo explicado en buena parte por transferencias al Tesoro de 1.4% del PIB del BCRA y 0,5% del PIB del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES. El resultado financiero, luego del pago de intereses, fue de equilibrio.

Al mes de junio de 2011, los ingresos de la administración nacional aumentaron 27% en términos interanuales, mientras que los gastos primarios aumentaron en un 36%.

Deuda pública

El Gobierno Nacional no realizó nuevas emisiones de deuda en el mercado y continuó, al igual que en 2010, utilizando reservas internacionales del BCRA para financiar las obligaciones de deuda pública con organismos

Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011 (continuación)

internacionales y el sector privado. En tal sentido, fueron colocadas dos Letras del Tesoro intransferibles al BCRA, con vencimiento en el año 2021 por un monto de US\$9.625 millones. Además, entre el 1 de julio de 2010 y el 22 de marzo de 2011, tuvieron lugar emisiones de títulos públicos por US\$5.744 millones, suscriptos por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES, así como la toma de \$7.819 millones en préstamos a dos años del Banco de la Nación Argentina. Las principales amortizaciones de deuda del período fueron la amortización parcial del Boden 2012, en agosto de 2010, por US\$2.200 millones y la amortización total del Bonar V en marzo de 2011, por US\$1.500 millones.

Como resultado de las operaciones mencionadas, demás amortizaciones y los efectos de las fluctuaciones cambiarias, capitalizaciones y ajustes de capital, la deuda pública paso US\$156.691 millones a fin de junio de 2010 a US\$173.147 millones a fin de marzo de 2011, última fecha para la que existen datos. En términos del PIB, se produjo una reducción de 2,3 puntos porcentuales, del 48,6% al 46,3%.

Cabe resaltar que sólo un 36,1% del total de deuda pública (16,7% del PIB) son obligaciones con el sector privado, local y extranjero. El 49,9% de la deuda se encuentra en manos del sector público argentino. Un 10,2% son acreencias con organismos multilaterales y bilaterales en situación de pago normal y un 3,7% constituye la deuda elegible para negociación con el Club de París, actualmente en cesación de pagos.

Respecto de ésta última, el Gobierno Nacional continuó las negociaciones sin, todavía, llegar a un acuerdo definitivo respecto al cronograma de pagos. Si, según confirmaron autoridades de ambas partes, se arribó a un acuerdo en la cifra total a renegociar que, según medios de prensa ascendería a cerca de US\$8.400 millones al incluir punitivos (US\$2.100 millones más que la cifra original, considerada en el párrafo precedente).

En el período bajo análisis, el Gobierno Nacional complementó la segunda etapa del canje de deuda pública realizado en la primera mitad de 2010, al incluir en una nueva operación a los denominados "Bonos Brady" con vencimiento original en 2023. Dicha operación concluyó con una adhesión cercana al 81% y la emisión de títulos y Unidades Vinculadas al PIB por un valor nominal de US\$37 millones y US\$86 millones, respectivamente y un pago en efectivo de US\$166 millones.

Al 31 de marzo de 2011, el monto de deuda pendiente de reestructuración en manos del sector privado ascendía a USD11.275 millones, de los cuales, USD6.811 millones eran deudas de capital y USD4.464 millones deudas por atrasos de interés.

HSBC en el mundo

HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. A través de una red global conectada por tecnología de avanzada, el Grupo HSBC presta una gama integral de servicios financieros entre los que están la banca personal, corporativa, de inversión y privada, los servicios comerciales, la administración de fondos, servicios de tesorería y del mercado de capitales, financiación al consumidor y a la empresa, servicios fiduciarios, servicios de títulos y custodia, administración de fondos de pensión e inversión y seguros. El Grupo HSBC tiene más de 10.000 oficinas en 85 países y territorios de Asia, Medio Oriente, Europa, América y África, prestando sus servicios a más de 100 millones de clientes en todo el mundo.

HSBC ha operado en América Latina desde 1970. En la última década HSBC ha crecido: de poseer tan sólo 10 oficinas en la región, a tener una red de cobertura de más de 3.000 oficinas. Actualmente opera en Argentina, México, Brasil, Chile, Panamá, Honduras, Perú, Uruguay, Venezuela y otros países de Centro América.

Mercado de seguros en Argentina

Según la información publicada por la Superintendencia de Seguros de la Nación la cantidad de aseguradoras del mercado ha tendido a concentrarse, tanto en número como en especialización, llegando a un total de 181 compañías de seguros: 21 compañías de Retiro, 38 de Vida, 17 de Riesgos del Trabajo, 5 de Transporte Público de Pasajeros y las 100 restantes cubren daños patrimoniales o son mixtas.

El mercado asegurador argentino desde 2003 hasta 2010 ha crecido a una tasa anual del 10%. En el año 2010 se acentúa el incremento del mercado, superando los \$33 mil millones de facturación, de los cuales más del 80% corresponden a seguros de daños patrimoniales y el resto a los de personas.

El resultado técnico a diciembre de 2010 fue de -\$1.647 millones de pesos cayendo en un 0,5% respecto al de 2009. Mientras que el resultado financiero fue \$5.210 millones habiendo presentado un incremento mayor al 56%. El mercado mostró un resultado después de impuestos de \$2.150 millones.

El total de Juicios registrados al 31 de Diciembre del 2010 fue de 153.290, presentando un aumento, respecto a 2009, de 4%.

Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011 (continuación)

HSBC Seguros Argentina

HSBC Seguros ofrece sus productos en todo el país, a través de diversos canales. Por medio de esta red, se consigue una amplia cobertura en todo el país, brindando un importante abanico de posibilidades a los clientes.

La Compañía cuenta con un Centro de Atención al Cliente con más de 42 asesores capacitados para satisfacer las necesidades, ofreciendo así solución a sus inquietudes en el primer contacto y asesoramiento integral sobre productos. Asimismo, cuenta con cuatro Centros especializados y una red de sucursales para brindar asesoramiento y soluciones a los clientes y un área especializada denominada Quality Assurance cuya misión es entender las necesidades de los clientes, mediante el análisis de la información que brindan a través de sus contactos con la Compañía, detectando oportunidades de mejora en los procesos y con el objetivo de brindar un servicio acorde a sus expectativas.

La excelencia en el servicio y calidad de atención es, sin duda, uno de los pilares más importantes. Para lograr este objetivo se utilizan diversas herramientas de Calidad entre las que se destacan Six Sigma y PDCA. Las mismas brindan la metodología adecuada para alcanzar el grado de satisfacción esperado por los Clientes.

Productos y canales

Los canales de la Compañía son:

- Agentes Propios,
- Sucursales propias,
- Sucursales de HSBC Bank Argentina S.A.,
- Productores y Asesores Independientes,
- Brokers,
- Telemarketing,
- Internet,
- Otros bancos con los cuales existen convenios de comercialización.

Las líneas de productos más importantes son:

- Seguros de Incendio
- Seguros del Automotor y Flotas
- Seguros de Transporte y Robo (mercadería y valores)
- Seguros Agrícolas

- Seguros de Integral de Comercio
- Seguro de Integral de Consorcio
- Todo Riesgo Operativo
- Responsabilidad Civil
- Autoscoring
- Hogar

Asimismo, también poseemos canales de ventas directos e indirectos dedicados a la comercialización de los productos en todo el país. Todos nuestros canales de venta cuentan con una capacitación específica para lograr un asesoramiento centrado en las necesidades de los clientes y pueden utilizar la Oficina Virtual como herramienta.

Por otra parte nuestros clientes cuentan con la posibilidad de realizar consultas mediante la interacción con el sitio web corporativo www.hsbc.com.ar/ar/seguros. La plataforma HSBC Seguros Online permite a los clientes contar con toda la información de las pólizas al instante, sin tener que recurrir a llamados telefónicos o esperas de envíos de impresos a su domicilio. A través de la herramienta se puede consultar el estado de cobranzas de las pólizas y suscribirse al envío por e-mail de las Pólizas.

A su vez, la Compañía trabaja en el cuidado del medio ambiente incentivando el uso del sitio web para consultar condiciones de póliza, reduciendo así, el uso de papel.

Asimismo, con el objetivo de mejorar radicalmente los estándares de atención, se realizan encuestas periódicas a los Clientes permitiendo así, medir objetivamente el grado de satisfacción de los productos y servicios ofrecidos.

También se está desarrollando productos y servicios para el proyecto de movilidad sustentable a nivel mundial de HSBC Group.

Inversiones

La cartera de inversiones continuó siendo administrada bajo un perfil conservador enfocándose en objetivos de mediano y largo plazo, priorizando seguridad y liquidez.

Las inversiones locales se diversificaron en una amplia variedad de instrumentos en pesos que incluyeron depósitos a plazo fijo, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros, obligaciones negociables, bonos del Gobierno Nacional y letras y notas del Banco Central de la República Argentina.

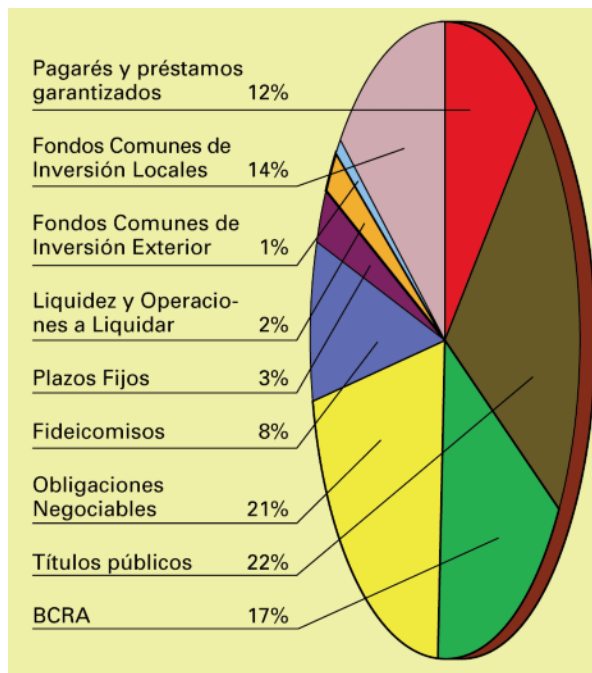
Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011 (continuación)

Durante el último ejercicio fiscal se incrementó ligeramente la participación de la exposición en deuda soberana y del Banco Central de la República Argentina (BCRA) al pasar del 48% al 50% del total de la cartera de inversiones. En Títulos Públicos se acrecentó la posición en instrumentos negociables ajustados por CER y también en bonos a tasa variable (BADLAR). En cuanto a la exposición en títulos emitidos por el BCRA, la posición se concentró en Notas a tasa variable de mediano plazo.

La inversión en el exterior continuó concentrándose en fondos de Money Market de liquidez inmediata.

Cabe destacar, que las nuevas inversiones de la compañía se destinaron fundamentalmente al mercado local a través de una mayor adquisición de Obligaciones Negociables y Fideicomisos, en detrimento de la cartera de plazos fijos.

La cartera de Inversiones de la compañía al cierre del ejercicio era \$906.440.730. La composición del portafolio al 30/06/2011 fue:



Resultados del ejercicio y balance comercial

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	30/06/2011	30/06/2010	Variación
Resultado operativo ordinario	19.320.976	26.084.384	-26%
Resultado financiero y tenencia	105.973.543	70.823.919	50%
Otros ingresos y egresos	0	0	0%
Resultado neto ordinario	125.294.519	96.908.303	29%
Resultados extraordinarios	0	0	0%
Subtotal	125.294.519	96.908.303	29%
Impuesto a las ganancias	(40.354.456)	(34.761.233)	16%
Resultado neto (Ganancia/Perdida)	84.940.063	62.147.070	37%

Sobre cuyo destino deberá resolver la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Estructura de patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	30/06/2011	30/06/2010	Variación
Activo corriente	1.452.753.603	1.129.439.692	29%
Activo no corriente	n/a	n/a	n/a
Total	1.452.753.603	1.129.439.692	29%
Pasivo corriente	1.189.604.975	911.259.127	9%
Pasivo no corriente	n/a	n/a	n/a
Subtotal	1.189.604.975	911.259.127	31%
Patrimonio neto	263.120.628	218.180.565	21%
Total	1.452.753.603	1.129.439.692	29%

Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011 (continuación)

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, basados en el superávit de capitales mínimos y en la liquidez suficiente con que contaba a esa fecha, decidió el pago de dividendos por \$40.000.000, el cual fue abonado a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Al respecto, cabe mencionar que la solvencia de la compañía no se ha visto afectada ya que el superávit de capitales mínimos disminuyó solamente de \$71.390.404 al 30 de junio de 2010 a \$39.270.324 al 30 de junio de 2011

Estructura de generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	30/06/2011	30/06/2010	Variación
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	24.257.751	76.462.462	-68%
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(1.204.792)	(1.190.169)	1%
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	(40.000.000)	(60.000.000)	-33%
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	(16.947.041)	15.272.293	211%

Índices relevantes

		30/06/2011	30/06/2010	Variación
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo}}$	0,22	0,24	(0.02)
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	4,52	4,18	0.34
Liquidez	$\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$	1,22	1,24	(0.02)
Prueba Ácida	$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones} + \text{Créditos} + \text{otros créditos}}{\text{Pasivo}}$	1,21	1,23	(0.02)
Razón del Patrimonio del Activo	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo}}$	0,18	0,19	(0.01)
ROE	$\frac{\text{Utilidad}}{(\text{Saldo inicial Patrimonio Neto} + \text{Saldo final PN}) / 2}$	0,35	0,29	(0.06)
Rotación de Activos	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo}}$	0,93	0,88	0.05
Rotación de Inventarios	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Bienes de cambio}}$	N/A	N/A	N/A
Inmovilización de Capital	$\frac{\text{Activo no Corriente}}{\text{Activo Total}}$	N/A	N/A	N/A

Memoria Ejercicio julio 2010 - junio 2011 (continuación)

Estructura y organización de la Sociedad



Capital Social

El Capital Social al cierre del ejercicio suscrito e integrado era de \$88.604.169, compuesto por 88.133.513 acciones ordinarias escriturales Clase “B” de v/n \$1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y 470.656 acciones ordinarias escriturales Clase “A” de v/n \$1 cada una y con derecho a 5 votos por acción.

Con fecha 27 de Mayo de 2011 bajo el N°9978, Libro 54 de Sociedades por Acciones, fue inscripto ante el Registro Público de Comercio, el nuevo texto ordenado del Estatuto Social de la Compañía.

Composición accionaria

El Directorio informa a los Sres. Accionistas que la composición accionaria de HSBC La Buenos Aires Seguros SA al 30 de Junio de 2011 era:

Accionista	Clase A	Clase B	Total	%
HSBC Argentina Holding S.A.	86.104.562	461.095	86.565.657	97,7%
HSBC Participaciones(Argentina)	1.790.439	9.561	1.800.000	2,0%
Accionistas Minoritarios	238.512		238.512	0,3%
Total	88.133.513	470.656	88.604.169	100,0%

El Directorio informa que atento el resultado positivo de la Sociedad al 30 de Junio de 2011, correspondería proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad la aprobación del pago de un dividendo en efectivo conforme las tenencias que los Señores Accionistas poseen en la Sociedad.

Directorio

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, corresponde a la Asamblea fijar el número de miembros del Directorio, proceder a su elección por el término de un año y determinar sus honorarios.

Sociedades controlantes, controladas y vinculadas

Se informa que HSBC La Buenos Aires Seguros SA no posee sociedades controladas por ella. Por otra parte, HSBC Argentina Holdings SA es controlante de la Sociedad debido a que participa en un 97,69930% de su capital.

Directorio Y Comisión Fiscalizadora

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social, corresponde a la Asamblea fijar el número de directores, proceder a su elección por el término de un año y determinar sus honorarios. La Asamblea debe designar también a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora fijando su retribución.

Perspectivas futuras

HSBC Seguros esta ante una situación altamente favorable para continuar liderando el mercado. Una excelente situación de solvencia, muy buenos resultados técnicos y financieros y una importante liquidez, lo posicionan y lo alientan a continuar creciendo y superando desafíos. Es una Compañía basada en fuertes valores corporativos con un propósito inalterable: Estar presente cuando los clientes lo necesiten.

Pensando en el futuro del país, de los clientes, de los empleados y el de los accionistas se renueva el compromiso para con ellos, brindando alternativas que permitan incrementar sus beneficios

El Directorio

Balance general

anual al 30 de junio de 2011 (en pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades		
Caja y bancos	8.029.691	24.976.732
Inversiones (Anexo 1)	898.169.277	649.201.071
Créditos		
Premios a cobrar	424.401.251	340.878.419
Coaseguros	0	0
Reaseguros	6.445.164	22.418.281
Otros créditos	104.722.002	79.698.903
Inmuebles (Anexo 2)	1.061.045	1.086.034
Bienes muebles de uso (Anexo 2)	5.767.199	6.466.352
Otros activos	4.129.974	4.713.900
Total del activo	<u>1.452.725.603</u>	<u>1.129.439.692</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Balance general (continuación)
anual al 30 de junio de 2011 (en pesos)

Pasivo	2011	2010
Deudas (Anexo 3)		
Con asegurados	690.748.513	534.823.077
Con reaseguradores	58.078.573	33.001.865
Con coaseguradoras	511.809	480.888
Con productores	100.620.956	87.906.535
Fiscales y sociales	60.151.495	34.216.610
Previsiones	5.103.781	2.616.595
Otras deudas	45.384.461	29.397.067
	960.599.588	722.442.637
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros		
Riesgos en curso	229.005.387	188.816.490
Total del pasivo	1.189.604.975	911.259.127
Patrimonio Neto (según estado respectivo)	263.120.628	218.180.565
Total	1.452.725.603	1.129.439.692

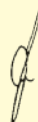
Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra
 Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
 Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
 Presidente

Estado de resultados**Balance general anual al 30 de junio de 2011**

(en pesos)	2011	2010
I. Estructura técnica		
Primas y recargos netos de reaseguros	1.344.428.531	995.824.850
Siniestros netos	(689.777.773)	(471.668.502)
Gastos de producción y explotación	(634.145.867)	(493.567.181)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(1.183.915)	(4.504.783)
Resultado de la estructura técnica (Anexo 4)	<u>19.320.976</u>	<u>26.084.384</u>
II. Estructura financiera		
Rentas, resultado por realización y resultado por tenencia	139.825.209	90.918.715
Otros ingresos	0	1.257.902
Otros egresos	0	0
Gastos de explotación y otros cargos	(33.851.666)	(21.352.698)
Resultado de la estructura financiera (Anexo 5)	<u>105.973.543</u>	<u>70.823.919</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto	125.294.519	96.908.303
Impuesto a las ganancias	(40.354.456)	(34.761.233)
Ganancia neta del ejercicio	<u>84.940.063</u>	<u>62.147.070</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Estado de evolución del patrimonio neto

Balance general anual al 30 de junio de 2011 (en pesos)

	Aporte de los propietarios				Ganancias reservadas					Total 2011	Total 2010
	Capital suscrito		Aportes no capitalizados		Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total			
	Capital accionario en circulación	Ajustes no capitalizados	Capital accionario a emitir	Aportes no capitalizados y primas de emisión					Total		
Saldos al inicio del ejercicio	88.604.169		1.186.377	0	89.790.546	10.387.148	55.855.801	66.242.949	62.147.070	218.180.565	216.033.495
Modificación de saldos (nota 3 y 9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos modificados	88.604.169		1.186.377	0	89.790.546	10.387.148	55.855.801	66.242.949	62.147.070	218.180.565	216.033.495
Distribución de resultados no asignados					0			0		0	
Reserva Legal						3.107.354		3.107.354	(3.107.354)		
Otras reservas							59.039.716	59.039.716	(59.039.716)		
Dividendos en efectivo							(40.000.000)	(40.000.000)		(40.000.000)	(60.000.000)
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0					0	0
Desafectación de la Reserva de Revalúo Técnico								0		0	0
Desafectación Aj. No Capitalizados Res.26.793								0		0	0
Reducción de capital					0			0		0	0
Emisión de acciones											0
Saldos fusión Fenix del Norte					0					0	0
Ganancia neta del ejercicio									84.940.063	84.940.063	62.147.070
Saldos al cierre del ejercicio	<u>88.604.169</u>	<u>0</u>	<u>1.186.377</u>	<u>0</u>	<u>89.790.546</u>	<u>13.494.502</u>	<u>74.895.517</u>	<u>88.390.019</u>	<u>84.940.063</u>	<u>263.120.628</u>	<u>218.180.565</u>

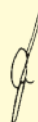
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA N°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 1. Inversiones

al 30 de junio de 2011 (en pesos)

<i>Denominación y características</i>	<i>Valor nominal</i>	<i>Valor contable</i>
Titulos Públicos de Renta		
Con cotización		
NOBAC INT 15/05/13	14.943.000	15.311.091
BOCON PRO 12	10.240.366	11.904.425
BODEN 2014	4.010.000	5.754.350
BONAR 2013	10.000.000	10.017.250
BOGAR 2018	2.600.000	3.614.000
NOBAC INT 1134 DIAS	13.000.000	13.529.555
NOBAC INT 15/08/12	10.500.000	10.850.375
BONAR XV	37.009.500	42.931.020
NOBAC INT 23/01/13	33.200.000	34.544.699
NOBAC INT 03/10/12	17.750.000	18.593.125
NOBAC INT 23/04/14	41.000.000	41.735.786
NOBAC INT 22/05/13	5.000.000	5.109.000
BOCON PRE 9	3.500.000	3.139.248
BOCON PRO 13	102.449	108.590
Sin cotización		
Préstamos garantizados		
Tasa fija GL 09	201.893	730.328
Tasa variable GL 09	27.398	108.290
Otros		
PAGARE 2015	30.454.660	36.834.363
PAGARE 2014	73.221.809	74.930.440
NOBAC INTERNA	3.000.000	3.141.966
LEBAC INT 16/11/11	9.800.000	9.399.366
BONAR 2014	21.453.000	21.238.470
Utilidad Canje Dto. N°1387/2001 a devengar		0
Utilidad Conversión Dto.471/02 a devengar		0
Diferencia Valuación TP a Regularizar		(2.323.450)
Utilidad a Dev. Compra Prest.Garant.		(47.614)
		<u>361.225.604</u>
Depósitos a Plazo Fijo		<u>113.412.057</u>
		<u>113.412.057</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA n°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 1. Inversiones (continuación)
al 30 de junio de 2011 (en pesos)

<i>Denominación y características</i>	<i>Valor nominal</i>	<i>Valor contable</i>
Obligaciones Negociables		
Con cotización		
Banco Macro	150.000	461.004
Quickfood	678.478	2.676.308
Com.del Plata II U\$S	1.000.000	1.081.611
Gregorio, Numo y Noel Werthein	2.854.424	3.013.133
ON Rombo \$	20.450.000	16.668.397
Petroquímica Comodoro Rivadavia	2.300.000	497.334
Carterpillar Fin.	9.000.000	3.026.295
Banco Serv.Financieros	7.000.000	7.157.066
Juan Minetti	5.000.000	3.608.745
Mercedes-Benz	15.000.000	15.433.440
Aluar Aluminio	800.000	2.472.271
Banco Cetelem Arg.	11.000.000	11.103.458
Toyota Compañía Financiera de Arg.	7.000.000	7.247.296
Santander Río	12.500.000	13.055.425
PSA Finance Argentina	3.826.000	3.894.776
Fiat Crédito	13.000.000	13.290.567
HSBC Bank Argentina	55.000.000	55.746.585
Grupo Supervielle	2.000.000	2.074.040
Cia. Financiera Argentina	2.000.000	2.001.680
Standard Bank Argentina	11.000.000	11.393.008
Banco Comafi	8.000.000	8.155.936
GPAT Compañía Financiera	6.000.000	6.095.970
Frávega	1.000.000	1.004.522
Carsa	3.000.000	3.024.612
Tarjeta Naranja	2.000.000	2.012.846
Prevision Desvalorización Inversiones		(1.051.611)
		<u>195.144.714</u>
Acciones		
Sin Cotización		
C.E.S.VI. ARG. S.A.	230.500	586.858
		<u>586.858</u>
Otras Inversiones		
Fondos Comunes de Inversión		148.938.057
Otras		78.861.987
		<u>227.800.044</u>
Total		<u><u>898.169.277</u></u>

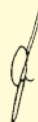
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA n°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 2. Inmuebles y bienes de uso

al 30 de junio de 2011 (en pesos)

<i>Cuenta principal</i>	<i>Destino</i>	<i>Valor de origen</i>	<i>Amortizaciones</i>	<i>Neto resultante</i>
Inmuebles				
Espejo 25 - Mendoza	Renta	1.325.915	(573.006)	752.909
Montevideo 1171 - Rosario	Renta	336.281	(28.145)	308.136
Total inmuebles renta		<u>1.662.196</u>	<u>(601.151)</u>	<u>1.061.045</u>
Bienes muebles de uso				
Rodados		953.271	(441.145)	512.126
Muebles, útiles e instalaciones		5.137.865	(2.505.514)	2.632.351
Maquinarias y equipos técnicos		<u>10.294.798</u>	<u>(9.840.155)</u>	<u>454.643</u>
		<u>16.385.934</u>	<u>(12.786.814)</u>	<u>3.599.120</u>
Inmuebles de Uso Propio				
Espejo 25 - Mendoza	Uso Propio	1.709.531	(738.789)	970.742
Montevideo 1171 - Rosario	Uso Propio	1.306.684	(109.347)	1.197.337
		<u>3.016.215</u>	<u>(848.136)</u>	<u>2.168.079</u>
Total bienes de uso		<u>19.402.149</u>	<u>(13.634.950)</u>	<u>5.767.199</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 3. Deudas

al 30 de junio de 2011

<i>Concepto</i>	<i>(en pesos)</i>
Deudas con asegurados	
Ramos Eventuales	
Sinistros liquidados a pagar	28.074.131
Acreedores por premios a devolver	15.462.980
Sinistros pendientes	646.998.750
Vida	
Sinistros liquidados a pagar	0
Sinistros pendientes	212.652
	<u>690.748.513</u>
Deudas con reaseguradores	
Compañías reaseguradoras	58.078.573
	<u>58.078.573</u>
Deudas con coaseguradoras	
Compañías coaseguradoras	511.809
	<u>511.809</u>
Deudas con productores	
Comisiones por primas a cobrar	74.227.803
Cuenta corriente productores	16.785.260
Otras	9.607.893
	<u>100.620.956</u>
Deudas fiscales y sociales	
Fiscales	
Dirección General de Rentas	5.572.719
Dirección General Impositiva	35.780.953
Tasa Uniforme S.S.N.	2.883.508
Sociales	
Administ.Nac. Seg.Social	2.580.265
Previsión vacaciones	2.210.586
Otras	7.702.286
Impuestos y contribuciones a devengar sobre premios a cobrar	3.421.178
	<u>60.151.495</u>
Otras deudas	
Gastos devengados a pagar	19.679.368
Bancos - Saldos acreedores	2.668.239
Proveedores	3.893
Provisión Fondo Bomberil	1.535.570
Fondo Fiduc.de Enferm.Profes.	5.876.823
Otras	15.620.568
	<u>45.384.461</u>
Previsiones	
Previsión para Juicios e Indemnizaciones	5.103.781
	<u>5.103.781</u>

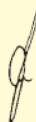
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA #2 Fº6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 4. Resultado técnico

Balance general al 30 de junio de 2011

Ramos eventuales

(en pesos)

Cuentas	Incendio	Respon- sabilidad civil	Automotores	Otros ramos	Total	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
Primas y recargos netos							
Primas	105.298.082	17.698.625	930.900.552	667.163.739	1.721.060.998		1.721.060.998
Primas cedidas reaseguros	(72.824.558)	(13.987.639)	(4.737.198)	(244.894.175)	(336.443.570)	0	(336.443.570)
Compr.técnicos del ej.a cargo del asegurador	(22.245.783)	(2.107.373)	(108.141.862)	(96.510.369)	(229.005.387)	0	(229.005.387)
Compr.técnicos del ej.anterior a cargo del asegurador	18.500.827	1.659.809	85.140.849	83.515.005	188.816.490	0	188.816.490
Subtotal	28.728.568	3.263.422	903.162.341	409.274.200	1.344.428.531	0	1.344.428.531
Siniestros netos							
Siniestros y Gastos de liquidacion	(12.811.675)	(5.968.204)	(464.160.885)	(51.201.234)	(534.141.998)		(534.141.998)
Siniestros pendientes del ejercicio	(5.643.051)	(25.749.396)	(574.551.281)	(41.267.674)	(647.211.402)	0	(647.211.402)
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	3.887.049	28.602.138	424.997.120	34.089.320	491.575.627		491.575.627
Subtotal	(14.567.677)	(3.115.462)	(613.715.046)	(58.379.588)	(689.777.773)	0	(689.777.773)
Gastos de producción y explotación							
Gastos de producción	(18.289.833)	(1.520.717)	(192.745.794)	(288.560.160)	(501.116.504)	0	(501.116.504)
Gastos de explotación	(6.544.620)	(1.988.552)	(95.455.570)	(89.447.533)	(193.436.275)	0	(193.436.275)
Gastos de gestión a cargo de reaseguradores	19.648.350	2.041.909	-	38.716.653	60.406.912	0	60.406.912
Subtotal	(5.186.103)	(1.467.360)	(288.201.364)	(339.291.040)	(634.145.867)	0	(634.145.867)
Resultado de la Estructura Técnica	8.974.788	(1.319.400)	1.245.931	11.603.572	20.504.891	0	20.504.891
Ganancia - (Pérdida)							
Otros Ingresos							0
Otros Egresos							(1.183.915)
							<u>19.320.976</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA #2 Fº6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Anexo 5. Resultado de la estructura financiera

Balance general anual al 30 de junio de 2011

<i>Concepto</i>	<i>(en pesos)</i>
Rentas	
Intereses Títulos Públicos	52.013.888
Alquileres y arrendamiento	625.655
Intereses Depósitos a Plazo	3.940.459
Obligaciones Negociables	16.730.146
Fideicomisos Financieros	10.510.653
Resultado por realización	27.498.350
Resultado por tenencia	28.444.431
Otras	61.627
	<u>139.825.209</u>
Otros ingresos	
Otros	0
Recupero ganancia mínima presunta	0
	<u>0</u>
Otros egresos	
Previsión Ganancia Mínima Presunta	0
Gastos de explotación y otros cargos	
Gastos inmuebles	(95.438)
Amortizaciones	(704.502)
Gastos de explotación-estructura financiera	(23.411.240)
Honorarios por inversiones	(3.662.198)
Impuesto a las transacciones financieras	(5.978.288)
Otros	(33.851.666)
	<u>(33.851.666)</u>
Resultado de la Estructura Financiera	<u>105.973.543</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra
Auditor



Juan Carlos Etchebehere,
Por Comisión Fiscalizadora



Antonio M. Losada
Presidente

Información complementaria a los estados contables

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

1 Descripción del negocio

Fundada hace 105 años como “La Imperial”, en 1918 la Compañía cambió su nombre por La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. y en abril de 2001 por HSBC – La Buenos Aires Seguros SA.

Es una de las compañías líderes dentro del mercado asegurador argentino, atendiendo a más de 400.000 clientes en todo el país, con 5 oficinas y 11 delegaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las principales ciudades del interior del país.

HSBC – La Buenos Aires Seguros SA está organizada de acuerdo al perfil de cada cliente. La estructura comercial está dividida en las siguientes unidades: (a) la de Seguros para Personas y Familias, pensada para brindar servicios personalizados a clientes individuales; (b) la de Seguros para PyMEs y Comercios, que brinda servicios tanto a pequeñas y medianas empresas, como así también a comercios; y (c) la de Seguros para Grandes Empresas, que ofrece productos destinados a Grandes Empresas y Corporaciones.

Durante años, la Sociedad se ha caracterizado por generar nuevos productos y servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes, como ser: Servicio 24 horas, Siniestro Jet, Servi – Hogar y Servi – Mec, entre otros.

La Sociedad es una de las primeras compañías en el país en utilizar el servicio telefónico para la atención al cliente, y es pionera en la venta de seguros para autos a través del “scoring”, sistema de precios personalizados para el mercado de Personas y Familias.

Desde el mes de julio de 1997, HSBC – La Buenos Aires Seguros SA pertenece al Grupo HSBC, una de las organizaciones de servicios financieros más grandes del mundo, con aproximadamente 10.000 oficinas distribuidas en 83 países y territorios de Europa, la región de Asia, América, Medio Oriente y África. Con sede central en Londres, el Grupo HSBC también participa en otras importantes sociedades internacionales con presencia en un gran número de países.

2 Normas contables aplicadas

2.1. Información presentada bajo el nuevo régimen informativo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación

Con fecha 24 de octubre de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “S.S.N.”) mediante la Comunicación N°1660 implementó un régimen integral y uniforme para la recepción de estados contables e informaciones estadísticas, mediante transferencia digital de los datos elaborados por las entidades sujetas a su control, a través de un sistema denominado “Sistema de Información de las Entidades Supervisadas” (SINENSUP), aplicable a partir de la presentación de los estados contables e informaciones complementarias al 30 de septiembre de 2008.

En cumplimiento de lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad presenta sus estados contables bajo el nuevo régimen informativo, el cual contiene a la fecha de emisión de los presentes estados, ciertas inconsistencias que se detallan a continuación:

- a. El sistema SINENSUP no administra toda la lista de reaseguradores con los que opera la Sociedad, por lo que se procedió a exponer dentro de la línea “Otros” del rubro “Otras Deudas” (Anexo 10) aquellos reaseguradores que no pudieron ser ingresados al sistema de manera adecuada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.1. Información presentada bajo el nuevo régimen informativo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (continuación)

<u>Anexo 10 Otras deudas - Otros</u>	<u>Importe</u>
Contribución Seguridad Vial	2.652.585
Otras Provisiones	4.673.328
Deudas Compañías relacionadas	3.076.725
Pasivos con Reaseguradores	<u>2.082.012</u>
Total	<u>12.484.650</u>

Dentro de la línea Pasivos con Reaseguradores, se incluye el saldo de los siguientes reaseguradores:

<u>Reasegurador</u>	<u>Importe</u>
Nordstern Versicherungen	15.297
Reac	4.629
Alterra	2.062.086
Total	<u>2.082.012</u>

- b. En el anexo 4.1 el saldo exhibido con el reasegurador General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A. Argentina corresponde al reasegurador Reinsurer de Panamá.
- c. En el Anexo 4-2 de Coaseguros, y dado que el sistema SINENSUP no administra toda la lista de coaseguradores con los que opera la Sociedad, se procedió a exponer dentro de la línea del coasegurador TCP a los siguientes coaseguradores:

<u>Coasegurador</u>	<u>Importe</u>
Winterthur International	99
La Republica	631
Saint Paul	7.484
La Patagonia	4.131
Total	<u>12.345</u>

El Directorio de la Sociedad estima que el efecto de las mencionadas inconsistencias no es significativo en relación con los estados contables en su conjunto.

2.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y los criterios establecidos por la S.S.N.

La Sociedad preparó sus estados contables al 30 de junio de 2011 de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, las normas de la Inspección General de Justicia, y las normas de valuación y de presentación establecidas por la S.S.N., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, principalmente, en los siguientes aspectos relevantes:

- a. Las normas de la S.S.N. no requieren la presentación de activos y pasivos clasificados entre corrientes y no corrientes.
- b. Las normas de la S.S.N. no requieren la inclusión de la información comparativa en las notas de la información complementaria de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y los criterios establecidos por la S.S.N. (continuación)

- c. La valuación de las inversiones en acciones sin cotización (CESVI S.A.) según las normas de la S.S.N. es determinada de acuerdo a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.4.b)II. Las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina indican que deben estar valuadas a su costo.
- d. El diferimiento al 30 de junio de 2011 de los efectos de los canjes dispuestos por las Resoluciones Conjuntas de la Secretaría de Hacienda N°8/2009 y de la Secretaría de Finanzas N°5/2009, N°216/2009 y N°57/2009, respectivamente, conforme se detalla en la nota 2.4.b).I.b), asciende a 2.323.450, y se imputó a la cuenta “Diferencia de Valuación Títulos Públicos a Regularizar” del rubro Inversiones. Las normas contables profesionales requieren que los efectos de dichos canjes sean imputados como resultados en los ejercicios económicos correspondientes.

2.3. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°29.190 de la S.S.N., complementada por la Resolución N°29.226, que adopta lo establecido por el Decreto N°644/2003, la Sociedad no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1 de enero de 2003. Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

- a. Disponibilidades, créditos y deudas
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, informados por la S.S.N., para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a las línea “Otros resultados por tenencia” del rubro Resultados por tenencia de la Estructura financiera del Estado de Resultados.
- b. Inversiones
 - I. Títulos públicos de renta:
 - a. Títulos públicos con cotización en el país: se valoraron a su valor de cotización, neta de los gastos estimados de venta, a la fecha de cierre del ejercicio.
 - b. Títulos públicos sin cotización en el país:
 - Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina: se valoraron a su valor de origen mas resultados financieros explícitos devengados al cierre del ejercicio.
 - Préstamos Garantizados: se valoraron a su valor nominal más los intereses explícitos devengados, convertidos a pesos, de corresponder, al tipo de cambio de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense y ajustados por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.), según lo dispuesto por el Decreto N°471/2002.

Asimismo, la Sociedad ha valuado los préstamos garantizados adquiridos con posterioridad al Canje a su valor de compra efectivamente abonado y ha registrado en la cuenta regularizadora denominada “Utilidad a devengar compra P.G.” la diferencia entre el importe antes señalado y el valor nominal del Préstamo Garantizado más los componentes financieros devengados a la fecha de compra. El saldo de esta cuenta, al 30 de junio de 2011 asciende a 47.614 y se devenga linealmente en función del plazo del respectivo Préstamo Garantizado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

b. Inversiones (continuación)

I. Títulos públicos de renta (continuación)

b. Títulos públicos sin cotización en el país (continuación)

La valuación de los préstamos garantizados de acuerdo a lo mencionado precedentemente no excede el valor presente de los mismos, en virtud de lo establecido en la Resolución N°29.248 y sus modificatorias de la S.S.N.

- Pagars de la Nación Argentina en Pesos 2014 y 2015 emitidos en virtud de los canjes dispuestos por las Resoluciones Conjuntas de la Secretaria de Hacienda N°8/2009 y de la Secretaria de Finanzas N°5/2009 y N°216/2009 y N°57/2009, respectivamente: se valoraron de acuerdo con su valor de origen más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio de acuerdo con lo establecido por la Resolución S.S.N. N° 2.014 y sus modificatorias. La Sociedad ha procedido a diferir el reconocimiento de la utilidad producida por la diferencia entre el valor del Pagaré recibido y el valor contable de los Préstamos Garantizados entregados en forma lineal en función del plazo de dicho Pagaré. La imputación contable del diferimiento de la utilidad antes mencionada se registró mediante una cuenta regularizadora del rubro “Inversiones – títulos públicos sin cotización en el país” bajo la denominación “Diferencia Valuación Títulos Públicos a Regularizar” que al 30 de junio de 2011 asciende a 2.323.450.

- II. Acciones sin cotización en el país: la tenencia de acciones sin cotización de CESVI Argentina S.A. fue valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional utilizando los últimos estados contables disponibles de la sociedad emisora.
- III. Obligaciones Negociables en el país: Se valoraron a su valor de origen más los resultados financieros explícitos devengados a la fecha de cierre del ejercicio, convertidas, de corresponder, al tipo de cambio vigente al cierre informado por la S.S.N. La S.S.N. no suministra la información correspondiente a los valores de cotización de este tipo de inversiones.

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad posee en su cartera 1.081.611, con calificación “D”, correspondientes a Obligaciones Negociables emitidas por Comercial del Plata que se encuentran regularizadas por una previsión por desvalorización (ver nota 2.4.c)I.a) de 1.051.611. Las mencionadas obligaciones negociables se encuentran en cesación de pagos desde el 9 de mayo de 2000 y, adicionalmente, la sociedad emisora se encuentra en concurso preventivo. La Sociedad mantendrá esta especie en cartera hasta tanto se produzca la efectiva reestructuración de deuda de la sociedad emisora o cuando considere que las condiciones de mercado son propicias para la venta.

IV. Fondos comunes de inversión:

- a. En el país: se valoraron al valor de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
- b. En el exterior: se valoraron al valor de las cuotas partes al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio vigente a dicha fecha.

- V. Fideicomisos financieros en el país: se valoraron a su valor de origen más resultados financieros explícitos devengados a la fecha de cierre del ejercicio. La S.S.N. no suministra la información correspondiente a los valores de cotización de este tipo de inversiones.

- VI. Depósitos a Plazo en el país: se incluyen a su valor de imposición más intereses devengados al cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

c. Previsiones para incobrabilidad y otras provisiones

La Sociedad ha constituido las siguientes provisiones:

I. Deducidas del activo:

- a. Previsión para desvalorización de inversiones: Ha sido determinada de acuerdo a la estimación de su posibilidad de cobro y/o recupero.
- b. Previsión para incobrabilidad de premios a cobrar: Ha sido determinada en base a las políticas de la Sociedad y excede los lineamientos mínimos establecidos en la Resolución N°29.053 de la S.S.N.
- c. Previsión para incobrabilidad de reaseguradores, coaseguradores y otros créditos: Ha sido determinada en función de la antigüedad de los saldos y de la estimación de su posibilidad de cobro y/o recupero.

II. Registradas en el pasivo:

Previsión para juicios laborales y comerciales: Se han constituido sobre la base de la información suministrada por los asesores legales externos de la Sociedad, teniendo en cuenta los montos demandados por los actores en los juicios donde la Sociedad es demandada a los efectos de cubrir aquellas situaciones contingentes existentes al cierre del ejercicio que puedan resultar en una pérdida para la Sociedad y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

d. Inmuebles y bienes de uso

Los inmuebles y bienes de uso se valoraron al costo de adquisición o construcción neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 31 de diciembre de 2002 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las amortizaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El valor residual de los inmuebles y bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no supera el valor de recupero estimado sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e. Otros activos

I. Mejoras en inmuebles de terceros: Han sido valuadas a su costo de adquisición o construcción neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las altas anteriores al 31 de diciembre de 2002 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. Las amortizaciones han sido calculadas aplicando tasas anuales constantes sobre el costo de las mejoras, establecidas sobre la base de la duración de los contratos de arrendamientos correspondientes.

II. Programas de computación y/o "software": Han sido valuados a su costo histórico neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las altas anteriores al 31 de diciembre de 2002 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. Las amortizaciones han sido calculadas aplicando tasas anuales constantes sobre el costo de los activos, establecidas sobre la base de la vida útil estimada de los mismos.

f. Deudas con asegurados

I. Siniestros liquidados a pagar:

La Sociedad ha constituido el pasivo en función de los siniestros liquidados y pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

f. Deudas con asegurados (continuación)

II. Siniestros pendientes y reclamos administrativos

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles, a fin de pasivar el costo final en el ejercicio en que se produjo el siniestro, de acuerdo a los lineamientos del R.G.A.A.

III. Siniestros pendientes en juicio y mediaciones

La Sociedad ha reservado los siniestros pendientes derivados en juicio de acuerdo a los lineamientos del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.), aplicando el siguiente método:

- a. Para aquellos casos en que hubo sentencia definitiva, transacción o sentencia en primera instancia, se han tomado los importes emergentes de las mismas, informados por los asesores legales, más los gastos causídicos correspondientes, ambos netos de la participación del reasegurador. Dichos importes se valoraron teniendo en cuenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (Nivel General) (IPCNG), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), hasta el 31 de marzo de 1991. Luego de esa fecha se aplicó la tasa pasiva de la Comunicación N°14.290 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- b. Para la sección Accidentes del Trabajo los importes reservados se han estimado mediante la aplicación del coeficiente siniestral a los importes demandados. De dicho importe se ha deducido la participación del reasegurador. El coeficiente siniestral mencionado ha sido calculado teniendo en cuenta el procedimiento indicado en el apartado 39.6.2 de la Resolución N°29.053 de la S.S.N. y asciende al 33,12%.
- c. Para la sección Automotores se ha aplicado el método descripto en la Resolución N°31.135 de la S.S.N. con ciertas excepciones, que implican una mayor reserva a la requerida por la norma. Dicho criterio consiste en aplicar la nueva tabla para los nuevos casos, y para los casos ya existentes, ajustarlos a la misma siempre que el ajuste no implique una reducción en la reserva de más de 25.000 por siniestro. Esta metodología fue aceptada por la S.S.N. mediante la Nota Nro. 1.498 del 6 de octubre de 2006.
- d. Para la sección de Responsabilidad Civil y Mala Praxis Profesional se ha aplicado la metodología de cálculo determinada por el apartado 39.6.2.7 del R.G.A.A. y las Resoluciones N°33.526 y 34.144 del 30/06/2009 de la S.S.N.
- e. Para los casos restantes se ha tomado el sesenta por ciento del importe demandado actualizado más los intereses correspondientes hasta el cierre del ejercicio de acuerdo con lo informado por los asesores legales, o la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, el que fuere menor, neto de la participación del reasegurador. Dichos importes se actualizaron teniendo en cuenta la evolución del IPCNG, elaborado por el INDEC, hasta el 31 de marzo de 1991. Luego de esa fecha se aplicó la tasa pasiva de la Comunicación 14.290 del BCRA.
- f. Aquellos casos con demanda parcial o totalmente indeterminada se han estimado según el valor promedio que surge de considerar el total de las sumas pasivadas a cargo de la Sociedad correspondientes a los restantes juicios, dividido por el total de los casos involucrados, en forma separada para cada sección.

IV. Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Sociedad ha constituido al 30 de junio de 2011 un pasivo correspondiente a siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) de acuerdo con el punto 39.6.7. del R.G.A.A. Asimismo, cabe mencionar que para la determinación de los factores de desarrollo se ha descontado el componente financiero implícito caso a caso de las bases de siniestros pagados y reservados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)**2.4. Criterios de valuación** (continuación)

f. Deudas con asegurados (continuación)

IV. Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) (continuación)

Por otra parte, en los estados contables al 30 de junio de 2010, para el cálculo de los factores de desarrollo se había descontado el componente financiero implícito de las bases de cálculo tomando de forma agregada los siniestros pagados y reservados por trimestre de ocurrencia y desarrollo

Asimismo, cabe mencionar que, con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución N°31.135, para la sección automóviles, los importes de reserva de siniestros pendientes constituidos por la Sociedad resultaban superiores a los previstos por la norma entonces vigente, y dado que el impacto de dicho cambio fue poco significativo (ver punto 2.4.f.III.c), la Sociedad no ha recalculado retroactivamente las reservas de siniestros pendientes (doble cómputo de las matrices) según la nueva tabla para la determinación de esta reserva. Dicho criterio fue aceptado por la S.S.N. mediante Nota Nro. 1.498 del 6 de octubre de 2006.

Al 30 de junio de 2011, el IBNR, neto del importe a cargo de reaseguros, ha sido certificado por un actuario independiente, de acuerdo a lo prescripto por el R.G.A.A..

De acuerdo a lo requerido por el punto 39.6.7.2 del R.G.A.A., los factores de desarrollo acumulados calculados al 30 de junio de 2011 y aplicados para cada ramo y tipo de cobertura en el cálculo de IBNR a dicha fecha son los siguientes:

	<u>2010/11</u>	<u>2009/10</u>	<u>2008/09</u>	<u>2007/08</u>	<u>2006/07</u>	<u>2005/06</u>	<u>2004/05</u>	<u>2003/04</u>	<u>2002/03</u>	<u>2001/02</u>
Incendio	0.914	0.996	0.983	0.996	1.000	0	0	0	0	0
Transportes	0.910	0.948	0.997	0.990	1.000	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0.870	0.545	1.033	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Robo	0.995	0.986	0.993	0.996	1.000	0	0	0	0	0
Seguro Agrícola	1.024	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Resp Civil - Mala Praxis	33.186	5.254	0.615	0.377	0.403	0.515	0.575	0.566	0.745	1.000
Riesgos Varios	1.465	1.028	1.016	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Integral de consorcio	1.218	1.115	1.058	1.051	1.000	0	0	0	0	0
Resp. Civil – General	1.506	1.259	1.127	0.964	0.886	0.856	0.906	0.904	0.955	1.000
Integral de Comercio	1.052	1.018	1.019	1.003	1.000	0	0	0	0	0
Seguro Técnico	1.188	1.046	1.025	1.010	1.000	0	0	0	0	0
Caución	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Hogar	1.069	1.001	1.001	1.001	1.000	0	0	0	0	0
Automotores – Cascos	0.952	0.972	0.994	1.001	1.000	0	0	0	0	0
Automotores -. Resp. Civil	1.348	1.059	1.030	1.034	1.032	1.009	1.009	1.009	0.999	1.000

V. Acreedores por premios a devolver:

Dentro de esta línea se incluyen los saldos a favor de asegurados a la fecha de cierre del ejercicio.

VI. Reservas operatoria riesgos del trabajo:

La Sociedad ha constituido estas reservas, neta de reaseguro, de acuerdo a lo establecido en el punto 39.1.1 del R.G.A.A y al cierre del ejercicio han sido certificadas por un actuario independiente.

g. Compromisos técnicos

I. Reserva de riesgos en curso

La Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2011 de acuerdo con el método establecido por la Resolución N°29.053 en el apartado 39.3 de la S.S.N.



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

g. Compromisos técnicos (continuación)

I. Reserva de riesgos en curso (continuación)

De acuerdo con lo autorizado por la S.S.N. la Sociedad ha procedido, a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, a considerar en el cálculo de la reserva de riesgos en curso del ramo extensión de garantía los honorarios correspondientes al servicio de atención de las garantías.

II. Reserva técnica por insuficiencia de primas

La Sociedad ha realizado al cierre del ejercicio económico el cálculo de la Reserva Técnica por insuficiencia de primas de acuerdo con el método establecido en la Resolución N°33.890 y sus modificatorias de la S.S.N. Dicha reserva al 30 de junio de 2011 asciende a 7.311.329 y corresponde a la sección Otros Riesgos de Daños Patrimoniales 7.077.679 y a Aeronavegación 233.650.

Las reservas detalladas en los apartados I. y II. han sido verificadas por un actuario externo independiente, de acuerdo a lo prescripto por el R.G.A.A.

h. Impuesto a las ganancias - Impuesto a la ganancia mínima presunta

Las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la registración contable del Impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos (si los hubiera) y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de junio de 2011 la provisión determinada por la Sociedad en concepto de impuesto a las ganancias fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y el cargo por su constitución se imputó a los resultados a dicha fecha en el rubro Impuesto a las ganancias. Asimismo, la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2011 las ganancias provenientes de la conversión a pesos y la aplicación del CER correspondiente a los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título II del Decreto N°1387 del 1° de noviembre de 2001 haciendo uso de la opción del devengado exigible dispuesta por el Decreto 1035/06 del Poder Ejecutivo Nacional y ha registrado su efecto en los presentes estados contables.

Por otra parte, el CPCECABA emitió la Resolución C.D. N°93/2005, por la cual se introducen ciertas modificaciones a las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del proceso de unificación de normas contables en la República Argentina. Aquellos cambios que afectan a la Sociedad se vinculan con que la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso e inmuebles y su base fiscal constituye una diferencia temporaria que da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, admitiéndose que dicha diferencia temporaria se exponga en nota. La Sociedad ha decidido no registrar el mencionado impuesto diferido pasivo que al 30 de junio de 2011, asciende a 1.562.643. Cabe mencionar que dicha diferencia temporaria será consumida totalmente a medida que a los bienes que le dieron origen se les agote su vida útil o se vendan.

El cargo por impuesto a las ganancias incluye las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto diferido y el impuesto corriente determinado sobre bases fiscales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

h. Impuesto a las ganancias - Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)

El desglose del mismo es el siguiente:

Impuesto corriente – Cargo	(46.347.360)
Impuesto diferido – Beneficio	3.820.915
Beneficio Impuesto a las Ganancias 2009/2010	2.171.989
Total impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(40.354.456)</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

Resultado del ejercicio antes de impuestos - ganancia	125.294.519
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del ejercicio por la tasa del impuesto - cargo	<u>(43.853.082)</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	
Ganancias no gravadas	1.772.539
Gastos no deducibles	<u>(445.902)</u>
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto - Cargo	<u>(1.326.638)</u>
Beneficio Impuesto a las Ganancias 2009/2010	2.171.989
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(40.354.456)</u>

El detalle de los principales componentes de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	
Previsión para deudores incobrables y desvalorización	6.417.524
Previsiones para juicios y contingencias	1.265.517
Gastos devengados a pagar otras provisiones	6.185.046
Provisión gratificaciones e indemnizaciones	1.174.879
Activo por impuesto diferido	<u>15.042.966</u>
Pasivos por impuesto diferido	
Títulos Públicos	(2.179.549)
Resultados a gravar sobre Préstamos Garantizados	(9.126.616)
Otros	(878.013)
Pasivo por impuesto diferido	<u>(12.184.178)</u>
Activo neto por impuesto diferido	<u>2.858.788</u>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran expresados a su valor nominal.

i. Otros aspectos impositivos

La Sociedad enfrenta una causa pendiente frente a la AFIP por el impuesto de igualación del año 2001. En diciembre de 2006 se recibió la correspondiente determinación de oficio la cual fue recusada ante el Tribunal Fiscal de la Nación durante febrero de 2007. En junio de 2008 el mencionado tribunal hizo lugar a la prueba pericial ofrecida por la Sociedad, abriendo a prueba la causa. La pericia fue presentada en el mes de mayo 2009, siendo impugnada parcialmente por el Fisco en el mes de julio 2009. Con fecha 30 de julio de 2009 se presentó contestación al traslado corrido por el Tribunal Fiscal de la Nación. El impuesto reclamado asciende a 273.627,90. En base a la opinión de sus asesores legales, la Sociedad no ha registrado monto alguno por este concepto.



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXLVII Fº 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)**2.4. Criterios de valuación** (continuación)

i. Otros aspectos impositivos (continuación)

Por último la municipalidad de Río Cuarto presentó una determinación de oficio por supuestas diferencias de bases imponibles en la tasa de seguridad e higiene por un monto de 304.000. La Sociedad ha presentado los descargos respectivos en tiempo y forma. Al cierre del ejercicio de los presentes estados contables no han surgido novedades.

j. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en el punto 2.3., excepto la cuenta “Capital accionario en circulación” que se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de tal reexpresión fue capitalizado y por lo tanto se incluye en la cuenta “Capital Accionario en Circulación”.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por primas se reconocen en el estado de resultados en función del plazo de vigencia de los contratos y de su respectiva cobertura.

l. Contratos de arrendamiento vigentes

La Sociedad posee contratos de arrendamiento operativo y contabiliza los mismos siguiendo los lineamientos de la R.T. 18. Los costos de los arrendamientos operativos se devengan en función del plazo del contrato. (Ver nota 8.).

m. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias se valoraron a los importes nominales de cada partida.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición se calcularon en función de los importes ajustados de dichos activos.

n. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes aplicables a la Sociedad requiere que la Dirección y la Gerencia adopten criterios contables y efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y, en su caso, la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las estimaciones más críticas incluye, entre otras, aquellas utilizadas en la determinación de: (i) la recuperabilidad de activos; (ii) la determinación de los pasivos vinculados con siniestros; y (iii) los pasivos vinculados con litigios y aspectos regulatorios. Al aplicar dichos criterios contables, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúan juicios de valor complejos que frecuentemente requieren estimaciones sobre aspectos y situaciones inherentemente inciertos. La utilización de estos juicios de valor y estimaciones son habituales en la actividad aseguradora. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los estados contables.

3 Estado del capital

El capital suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 88.604.169 al 30 de junio de 2011, y se encuentra debidamente aprobado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

La composición accionaria del capital de la Sociedad al 30 de junio de 2011 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
HSBC Argentina Holdings SA	97,70%
HSBC Participaciones (Argentina) SA	2,03%
Minoritarios	0,27%
Total	<u>100%</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

3 Estado del capital (continuación)

Con fecha 28 de octubre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad aprobó la distribución de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y ha asignado 3.107.354 a la Reserva Legal y 59.039.716 para la constitución de una Reserva Voluntaria bajo los términos del artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, deberá transferirse a la Reserva Legal un 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la misma alcance el 20% del capital.

Asimismo, con fecha 23 de febrero de 2011 por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se resolvió el pago de un dividendo de 40.000.000.

4 Sociedades controlantes y relacionadas

Al 30 de junio de 2011, los saldos con la sociedad controlante y las relacionadas son:

Activo

	<i>Soc.1</i>	<i>Soc.2</i>	<i>Soc.3</i>	<i>Soc.4</i>	<i>Soc.5</i>	<i>Soc.7</i>	<i>Soc.8</i>	<i>Soc.9</i>	<i>Soc.12</i>	<i>Totales</i>
Disponibilidades										
Bancos	539.199	0	0	0	0	0	0	24.300	0	563.498
Depósitos a Plazo Fijo	7.602.724	0	0	0	0	0	0	0	0	7.602.724
Créditos-Premios a cobrar	331.944	76.544	0	2.674	86.496	0	0	0	0	497.658
Riesgo en Curso – Gastos de Adquisición	3.462.480	0	0	0	0	0	0	0	0	3.462.480
Otros créditos– Deudores Varios										
Otros	123.324	596.441	7.917	0	5.699	455	0	0	52.026	785.861
Totales	67.806.254	672.985	7.917	2.674	92.195	455	0	24.300	52.026	68.658.806

Pasivo

	<i>Soc. 1</i>	<i>Soc. 2</i>	<i>Soc. 3</i>	<i>Soc. 4</i>	<i>Soc. 5</i>	<i>Soc. 6</i>	<i>Soc. 7</i>	<i>Soc. 8</i>	<i>Totales</i>
Deudas con Productores	6.438.832	0	0	0	0	0	0	0	6.438.832
Otras deudas- Bancos Acreedores	2.572.441	0	0	0	0	0	0	0	2.572.441
Otras Deudas – Otros	54.769	0	0	0	0	0	0	0	54.769
Compromisos Técnicos-Riesgo en curso	4.355.641	250.652	0	0	293.114	0	0	0	4.899.405
Otras Deudas	1.932.502	2.013	0	0	1.142.210	0	0	0	3.076.725
Totales	15.354.185	252.664	0	0	1.435.323	0	0	0	17.042.172

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

4 Sociedades controlantes y relacionadas (continuación)

Resultado

	<i>Soc. 1</i>	<i>Soc. 2</i>	<i>Soc. 3</i>	<i>Soc. 4</i>	<i>Soc. 5</i>	<i>Soc. 6</i>	<i>Soc. 7</i>	<i>Soc. 8</i>	<i>Totales</i>
Intereses Ganados	7.767.009	0	0	0	0	0	0	0	7.767.009
Primas Netas	10.732.810	753.157	27.034	17.000	769.759	0	14.550	0	12.314.310
Alquileres Cobrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de Seguros	(50.414.000)	0	0	0	0	0	0	0	(50.414.000)
Comisiones Bancarias	(1.321.770)	0	0	0	0	0	0	0	(1.321.770)
Alquileres Pagados	(1.853.450)	0	0	0	0	0	0	0	(1.853.450)
Honorarios Ser.Adm.	(2.541.370)	0	0	0	0	0	0	0	(2.541.370)
Aporte Seg. de Retiro	0	0	(65.078)	0	0	0	0	0	(65.078)
Gastos de Explotación - Otros	0	0	0	0	(4.753.818)	0	0	0	(4.753.818)
Totales	(37.630.771)	753.157	(38.044)	17.000	(3.984.059)	0	14.550	0	(40.868.167)

Referencias:

Soc.1	HSBC Bank Arg. SA
Soc.2	HSBC NYL Seguros de Vida (Arg.) SA
Soc.3	HSBC NYL Seguros de Retiro (Arg.) SA
Soc.4	Máxima SA AFJP
Soc.5	HSBC Arg. Holdings SA
Soc.6	HSBC Holdings Plc
Soc.7	HSBC Adm.de Inversiones SA
Soc.8	HSBC Servicios Personales (Uniservicios SA / PROA)
Soc.9	HSBC Bank USA
Soc.10	HSBC Servicios Financieros Argentina SA
Soc.12	HSBC Banco Salvadoreño

5 Cuentas con el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación

El Decreto N°171/1992, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 1 de abril de 1992, dispuso la liquidación del Instituto Nacional de Reaseguros (INdeR), reasegurador estatal. El INdeR no cumplió con sus obligaciones de pago, debiendo las mismas ser afrontadas por la Sociedad con fondos propios, razón por la cual reactivó una demanda judicial iniciada en el año 1991 contra el Instituto, y presentó una demanda adicional que contempló aspectos no incluidos originariamente.

Si bien el proceso de liquidación no se ha completado a la fecha, durante el transcurso del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, el INdeR tomó acciones tendientes a saldar sus deudas.

En este contexto, la Sociedad acordó con el INdeR ciertas cuestiones relacionadas con la operatoria entre ambos, acogiéndose adicionalmente a la Circular DC N°563 dictada por el mencionado instituto para la liquidación de las planillas de pago al contado pendientes de acreditación. Por estos conceptos, con fecha 5 de abril de 1997, el INdeR pagó a la Sociedad la suma de 3.953.357.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

5 Cuentas con el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación (continuación)

Adicionalmente, en el mes de marzo de 1997 la Sociedad presentó la Circular DC N°566 correspondiente a las planillas de pago al contado pendientes de acreditación presentadas con posterioridad al 30 de noviembre de 1996, aprobando el INdeR un total de 1.037.736, cifra que representa el 98,26% del importe presentado en concepto de la citada circular. Por estos conceptos, durante los meses de mayo y julio de 1997, el INdeR pagó a la Sociedad las sumas de 336.057 y 292.362, respectivamente.

En septiembre de 1997 el INdeR emitió un grupo de circulares tendientes a la cancelación de sus deudas, tanto exigibles como en run-off. La Sociedad adhirió a dichas circulares, que tenían como condición, la suspensión de todas las demandas presentadas.

Mediante el Decreto N°1220/2000 publicado en diciembre de 2000 (el cual modificó el Decreto N°1061/1999), el Gobierno estableció nuevas pautas y procedimientos para el corte de las responsabilidades del INdeR, y fijó como fecha tope para la liquidación definitiva el 31 de diciembre de 2001. Posteriormente, mediante la Decisión Administrativa N°15/2002, el Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional extendió la fecha de liquidación definitiva al 30 de junio de 2002, mediante la Resolución N°14/2002 de fecha 25 de junio de 2002 el Secretario de Finanzas dispuso la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2002 y por Resolución N°68/2003 de la Secretaría Legal y Administrativa del 3 de abril de 2003 se instruyó al INdeR a formular las pertinentes ofertas a las aseguradoras y dio por prorrogado el plazo hasta el 30 de abril de 2003.

La oferta de corte tuvo el carácter de propuesta integral. Las aseguradoras no pudieron adherir en forma parcial o segmentada, ni fueron aceptadas las solicitudes de adhesión bajo reserva o que condicionaran la aceptación de corte a cualquier circunstancia o procedimiento administrativo o judicial pendiente o futuro.

La adhesión a la oferta implicó, con carácter obligatorio, la renuncia de las entidades a invocar o impugnar los procedimientos cumplidos o pendientes, atinentes al Plan General y Uniforme de Corte de Responsabilidades. Adicionalmente estableció que la adhesión debía ser efectivizada dentro de los diez días hábiles contados desde que las aseguradoras recibieran la comunicación efectuada por el INdeR a tales efectos.

El 14 de marzo de 2001 el INdeR ha emitido la Circular DC N°599 con el objeto de implementar la “Oferta de Cancelación” dispuesta en el decreto mencionado en el párrafo anterior. Dicha circular realiza un pedido de información respecto de siniestros, recuperos y cesiones de derechos al 30 de junio de 2000 con relación a la información declarada por la Sociedad en su presentación de la Circular DC N°575 del INdeR. Durante el mes de diciembre de 2001 la Sociedad decidió aceptar la “Oferta de cancelación” del INdeR mediante la adhesión a la Alternativa II (Adhesión al procedimiento hasta la determinación del Monto de la Oferta).

En septiembre de 2004 el INdeR ha enviado una comunicación en el marco de la Circular DC N°599 por la que reclama un saldo a favor de 1.443.266,19. Con respecto a este monto, el mismo constituye una oferta del INdeR en el marco del Decreto 1220/00 mencionado anteriormente, y que no implica una obligación exigible a la Sociedad en tanto esa oferta no sea aceptada por ella. Tanto es así que a partir de un recurso de reconsideración interpuesto por la Compañía, con fecha 11 de mayo de 2005, el importe ofertado se encuentra sujeto a reconsideración del INdeR, para que se reconsidere la oferta realizada y sobre la base de los fundamentos expuestos en dicho recurso emita una nueva oferta, que a su turno, la Compañía deberá decidir si la acepta o no.

Adicionalmente a ello, se deja constancia que con fecha 22 de febrero de 2008 la Compañía realizó una nueva presentación ante el INdeR mediante la cual se ampliaron los fundamentos expuestos en el recurso interpuesto con el objeto que se reconsidere la oferta realizada. A su turno, el 17 de julio del año 2008 la Compañía efectuó una nueva presentación ante el INdeR ampliando nuevamente los fundamentos expuestos en el recurso de reconsideración.

Hasta la fecha de cierre del presente ejercicio, el INdeR no ha emitido pronunciamiento alguno con relación al recurso presentado. Si esta última presentación fuera aceptada, esa oferta final no incluye la eventual compensación que deberá dictar la autoridad de aplicación establecida por el Decreto 1220/00 para establecer la forma de pago de los saldos acreedores que resulten a favor del INdeR en el marco de la citada disposición.



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

5 Cuentas con el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación (continuación)

El concepto no incluido son los importes adeudados y reconocidos por el INDeR pagaderos en Bocones en virtud de la Circular 529, que ascienden a las sumas de 1.268.540 y 5.095 estimados al 31 de marzo de 1.991, sobre los que corresponderá aplicar una quita del 20% e intereses a la tasa de interés promedio de caja de ahorro común que publique el BCRA, capitalizada mensualmente hasta la fecha de emisión del bono que se entregue en pago. Dicho bono de consolidación en pesos es a dieciséis años de plazo contados desde la fecha de emisión.

Los estados contables al 30 de junio de 2011 cumplimentan lo requerido por la Resolución N°30.004 de la S.S.N. en relación con los importes activados de créditos a cobrar del INDeR o siniestros pendientes a cargo del INDeR manteniendo en el patrimonio sólo aquellos saldos que han sido conformados por dicho organismo.

6 Aseguradora de riesgos del trabajo

6.1. Autorización para operar en Riesgos del Trabajo

El 22 de marzo y el 1 de abril de 1996, respectivamente, la S.S.N. y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la República Argentina (S.R.T.) autorizaron a la Sociedad a operar en la cobertura de Riesgos del Trabajo en los términos del inciso a) de la cuarta disposición adicional de la Ley N°24.557, iniciándose dichas operaciones el 1° de julio de 1996. En virtud de la cesión de cartera de la Sociedad a La Caja ART S.A. (ver nota 6.2), la S.R.T. revocó mediante la Resolución N°1.391 la autorización de la Sociedad para operar en el mencionado ramo a partir del 1° de julio de 2005, mientras que la S.S.N. lo ha hecho mediante la Resolución N°30.817 del 5 de diciembre de 2005.

6.2. Alianza estratégica

Con fecha 24 de febrero de 2005, HSBC - La Buenos Aires Seguros SA y La Caja ART S.A. anunciaron que han formalizado una alianza estratégica de cooperación comercial.

A través de este acuerdo, la Sociedad cedió a La Caja ART S.A. su cartera vigente de riesgos del trabajo, sin transferencia de activos y pasivos, manteniendo la comercialización de los productos a través de los canales por los cuales estos eran distribuidos. Como parte de dicha cesión quedaron bajo la responsabilidad de la Sociedad todas las obligaciones emergentes por accidentes ocurridos hasta la fecha de transferencia efectiva de la cartera de clientes y respecto de enfermedades profesionales, aquellas que hubieran ocurrido con anterioridad a la mencionada fecha y denunciadas hasta cinco años posteriores a la misma. Esta operación fue aprobada por la Resolución N°30.559 de la S.S.N. con fecha 9 de junio de 2005 y por la Resolución N°1.391 con fecha 30 de junio de 2005 de la S.R.T.

6.3 Reservas y compromisos técnicos

Al 30 de junio de 2011 las reservas y compromisos técnicos de la operatoria de riesgos del trabajo han sido determinados de acuerdo a lo establecido en el R.G.A.A.

Las reservas han sido verificadas por un actuario externo independiente de acuerdo a los lineamientos establecidos por la S.S.N.

6.4. Fondos para fines específicos – Decreto N° 1278/2000

El Decreto N°1.278/2000 dispuso que las aseguradoras que operasen en la cobertura de riesgos del trabajo debían crear y administrar un fondo fiduciario para enfermedades profesionales (FFEP), a fin de atender las prestaciones dinerarias causadas por hipoacusias perceptivas y las derivadas de enfermedades no incluidas en el listado de enfermedades profesionales.

Dicho fondo se financia con recursos provenientes del saldo del FFEP creado por cada aseguradora de acuerdo con los términos del Decreto N°590/1997, con una porción de las alícuotas de afiliación que se perciban por los contratos que se renueven, prorroguen o inicien con posterioridad a la sanción del mencionado Decreto N°1278/2000 y con la rentabilidad que pueda producir la inversión de los mencionados recursos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

6 Aseguradora de riesgos del trabajo (continuación)

6.4. Fondos para fines específicos – Decreto N° 1278/2000 (continuación)

Con fecha 24 de mayo de 2002, la S.S.N. emitió la Resolución N°28.754, mediante la cual aprobó el régimen de contabilización de ingresos y egresos de fondos y de inversiones del FFEP. Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2002, a través de la Resolución N° 29.323, la S.S.N. aprobó las normas complementarias de dicho régimen mediante las cuales estableció dos modalidades de registración de los saldos del Fondo administrado por las aseguradoras:

- Por los fondos ingresados hasta el 31 de marzo de 2002 se determina un saldo, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N°590/1997 en su redacción original, adicionándole la rentabilidad financiera que surja de aplicar la tasa pasiva del Banco de la Nación Argentina. El saldo así determinado tendrá aplicación prioritaria hasta su agotamiento. Al 30 de junio de 2011 dicho saldo asciende a 3.149.633.
- Los fondos ingresados a partir del 1° de abril de 2002 deben ser invertidos en los instrumentos específicamente identificados en la mencionada normativa, los que están sujetos al régimen de custodia vigente. Tales recursos constituyen un saldo que, neto de los gastos de administración del fondo, será destinado al pago de las prestaciones a cargo del mismo una vez agotados los recursos del saldo detallado en el punto a). Al 30 de junio de 2011 dicho saldo asciende a 2.727.190.

El monto total del fondo se encuentra bajo administración fiduciaria de la Sociedad. Los recursos administrados, sus ingresos y egresos están sujetos a registración contable específica y separada del resto de la operatoria de la misma y deberán exponerse en un cuadro anexo a los estados contables. El valor al cierre del ejercicio se encuentra expuesto en el rubro “Otras Deudas” bajo la denominación “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales” por 5.876.823.

El saldo al cierre del ejercicio y su correspondiente evolución correspondiente al trimestre iniciado el 1° de abril y finalizado el 30 de junio de 2011 es la siguiente:

	\$
Saldo al 31 de marzo de 2011	5.811.368
Transferencia al FFEP	(12.140)
Gastos de Administración	(2.261)
Rentas	79.856
Saldo al 30 de junio de 2011	<u>5.876.823</u>

En virtud de la Resolución N°28.754 de la S.S.N., la Sociedad ha invertido los recursos provenientes del FFEP en depósitos a plazo fijo y en cuentas especiales que, al 30 de junio de 2011, ascienden a 2.718.932 y 8.258 respectivamente.

6.5. Comisiones de Cobranza

La Sociedad ha planteado en sede judicial la nulidad e inconstitucionalidad de los artículos 1° y 2° del Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N°863/98, así como los artículos 1° y 2° de la Resolución Conjunta N°1491/98 del Ministerio de Economía y 628/98 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos procesos se encuentran pendientes de resolución.

7 Bienes de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2011 se encuentran expuestos en el rubro “Otros créditos” embargos por un total de 26.835.253, los cuales corresponden a:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

7 Bienes de disponibilidad restringida (continuación)

	\$
Préstamos garantizados	567.361
Títulos Discount	97.341
Fondos Comunes de Inversión	702.246
Embargos de riesgos de trabajo	1.362.695
Embargos por juicios	24.105.610
Total	26.835.253

Dichos conceptos corresponden a depósitos en garantía para juicios donde la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía.

Asimismo, al 30 de junio de 2011, la Sociedad tiene trabado embargo sobre un inmueble como consecuencia de un juicio de la sección automotores caratulado “Dolce Sandra c/ HSBC La Buenos Seguros SA” sobre daños y perjuicios. El embargo fue realizado sobre el inmueble ubicado en Montevideo 1171, Rosario. Actualmente se están llevando a cabo los trámites necesarios a fin de realizar el levantamiento del embargo.

A la fecha de cierre del ejercicio de los presentes estados contables no existen otros bienes de disponibilidad restringida.

8 Contratos de arrendamientos vigentes

8.1 Arrendador

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento de inmuebles con las siguientes características:

<i>Ubicación del Inmueble</i>	<i>Vigencia desde</i>	<i>Vigencia hasta⁽²⁾</i>	<i>Cuota mensual \$</i>
Espejo 25 Mendoza	01-05-10	30-04-13	19.780
Espejo 25 Mendoza	01-01-09	31-12-12	5.568
Montevideo 1177 Rosario Sta Fe.	01-01-09	31-12-10	5.088

<i>Ubicación del Inmueble</i>	<i>Vigencia desde</i>	<i>Vigencia hasta</i>	<i>Cuota mensual USD</i>
Espejo y San Martín Mendoza	01-03-09	28-02-14	5.000

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

Contratos en pesos	<i>Valor nominal</i>
Hasta un año	365.232
a más de un año y hasta cinco años	261.736
Contratos en dólares	<i>Valor nominal</i>
Hasta un año	60.000
a más de un año y hasta cinco años	100.000

Durante el ejercicio se imputó a la línea “Alquileres y Arrendamientos” del rubro Rentas del Anexo 15 una ganancia de 625.655 correspondiente a las cuotas devengadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

8 Contratos de arrendamiento vigentes (continuación)

8.2 Arrendatario

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento de inmuebles con las siguientes características:

<i>Ubicación del Inmueble</i>	<i>Vigencia desde</i>	<i>Vigencia hasta</i>	<i>Cuota mensual⁽¹⁾ \$</i>
Florida 229 CABA	15-12-06	14-12-16	136.081
Leandro N Alem 653 CABA	08-01-00	31-08-10	237
Colon 4025 Córdoba	01-05-11	30-04-14	8.000
Florida 32 CABA	01-02-09	31-01-12	1.916
Florida 40 CABA	01-02-09	31-01-12	3.495
Cochabamba 1672 CABA	01-01-11	31-12-14	15.135
Duarte Quiros 1400 Córdoba	28-02-11	28-02-13	2.300
Av. Gaona 4520 Ciudadela Bs.As.	01-10-05	30-09-11	4.500
Santa Fe 177 Neuquén	01-02-09	31-01-12	1.200
San Martín 839 Tucumán	15-02-09	14-02-12	1.904
San Martín 3252 Santa Fe	12-05-08	11-05-13	1.901
Belgrano 472 Salta	08-05-11	07-05-16	2.769
San Juan 2735 CABA	01-03-10	28-02-13	13.000
Hipólito Yrigoyen 3416 Lanús Bs As	01-09-10	31-08-15	21.000
Vergara 66 San Isidro Bs As	01-01-07	31-12-11	15.000
Independencia 3855 Mar del Plata B.A	15-05-08	14-07-18	18.251
9 de Julio 611 Corrientes	01-01-10	31-12-12	1.300
Rodríguez 941 Tandil	01-07-10	30-06-13	7.600

Contratos en dólares

<i>Ubicación del Inmueble</i>	<i>Vigencia desde</i>	<i>Vigencia hasta</i>	<i>Cuota mensual⁽¹⁾ USD</i>
Martín García 438 CABA	01-09-08	31-08-13	28.245
Bouchard 680	14-07-08	13-07-11	5.526

(1) Considerando valores vigentes al 30 de junio de 2011.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

<i>Contratos en pesos</i>	<i>Valor nominal</i>
Hasta un año	2.895.902
a más de un año y hasta cinco años	9.255.899
a más de cinco años	1.291.012
<i>Contratos en dólares</i>	<i>Valor nominal</i>
Hasta un año	338.940
a más de un año y hasta cinco años	395.430

Durante el ejercicio se imputó a otros gastos de explotación del Anexo 14 una pérdida de 4.341.848 correspondiente a cuotas devengadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Información complementaria a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

9 Cumplimiento de las normas de la S.S.N.

a. Políticas y procedimientos de inversiones:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°29.211 de la S.S.N., la Sociedad ha dado cumplimiento a las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Artículo N°35 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, excepto por un exceso de \$15.945 en el Fondo Común HF \$ Renta Fija Clase I, dicho exceso fue regularizado en el mes de julio mediante la venta de cuotas partes.

b. Normas sobre capitales mínimos y de cobertura de los compromisos con sus asegurados establecidas en el artículo 35 de la Ley 20.091 y normas complementarias:

La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos y de cobertura de los compromisos con sus asegurados establecidas en el artículo 35 de la Ley N°20.091 y normas complementarias.

c. Registros en soportes ópticos:

La Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones del punto 37.4.4 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Los sistemas de registro en soportes ópticos mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados.

d. Cuadro Resultado Técnico de Operaciones:

Al cierre del presente ejercicio la Sociedad ha dado cumplimiento a la Resolución N°32.080 de la S.S.N y sus modificatorias y conforme a la metodología dispuesta en dicha resolución realizó el cálculo del Resultado Técnico de Operaciones. Las cifras de dicho cuadro surgen de los registros contables de la Sociedad.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2011 bajo el N°4809, la Sociedad ha dado respuesta al Proveído N°113.730 de la S.S.N. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicho organismo no ha emanado el dictamen respectivo.

10 Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2011 ni los resultados del ejercicio finalizado a esa fecha.



Antonio M. Losada
Presidente



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXLVII F° 151

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de agosto de 2011.

SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Informe Actuarial

A los Señores Directores de HSBC - La Buenos Aires Seguros SA

Florida 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Referencia: Estados Contables al 30 de Junio de 2011

Hemos revisado los compromisos técnicos de la entidad, las reservas por siniestros ocurridos y no reportados y las reservas constituidas para hacer frente a los siniestros pendientes correspondientes a la cobertura de riesgos del trabajo (Ley 24.557) reflejados en los estados contables al 30/06/2011.

Las tareas realizadas incluyen –en la medida en que resulten aplicables– los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto 5 de la sección 39.12.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, modificado mediante la Resolución 29.053 SSN.

Los montos involucrados en cada rubro objeto de revisión han sido calculados en cumplimiento de la Resolución 29.053 SSN –que fija las pautas para el cálculo de reservas mínimas– y ascienden en cada caso a:

- La Reserva de Riesgos en Curso correspondiente a los contratos de seguros elementales en vigor al 30/06/2011, deducida la participación del reasegurador y los gastos de adquisición, totaliza \$221.694.058 (pesos doscientos veintiún millones seiscientos noventa y cuatro mil cincuenta y ocho).
- La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas asciende a \$7.311.329 (pesos siete millones trescientos once mil trescientos veintinueve) y corresponde a los siguientes rubros:

<i>Sección</i>	<i>Importes en Pesos</i>
Aeronavegación	233.650
Otros Riesgos	7.077.679
Total	7.311.329

- La reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) asciende a \$127.234.139 (pesos ciento veintisiete millones doscientos treinta y cuatro mil ciento treinta y nueve) en valores brutos de reaseguro y a \$115.267.242 (pesos ciento quince millones doscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y dos) en valores netos, resultando un importe a cargo del reasegurador de \$11.966.897 (pesos once millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y siete). El detalle de estas reservas es el siguiente:

<i>Sección</i>	<i>IBNR - Importe en pesos</i>		
	<i>Total</i>	<i>A cargo del reasegurador</i>	<i>A cargo de la Compañía</i>
Automotores	110.275.296	102.566	110.172.730
Incendio	0	0	0
Transportes	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0
Riesgos Agropecuarios	617.887	484.790	133.097
R.C. Mala Praxis	0	0	0
Otros Riesgos	8.096.072	7.831.570	264.502
Consortio	3.958.970	2.018.713	1.940.257
Responsabilidad Civil General	858.349	312.976	545.373
Integral de Comercio	1.001.738	318.864	682.874
Seguro Técnico	1.214.053	533.812	680.241
Caución	0	0	0
Seguro del Hogar	1.211.774	363.606	848.168
Total	127.234.139	11.996.897	115.267.242

Informe Actuarial (continuación)

En relación con el ramo Automóviles y si bien la compañía no había efectuado el doble cómputo –al 30/06/2006– de las matrices para la estimación de las reservas de IBNR, indicamos que con fecha 06/10/2006 la Superintendencia de Seguros de la Nación remitió la Nota N°1498 mediante la cual ratifica la obligatoriedad de constituir la Reserva de Siniestros Pendientes según la Resolución N°31.135 SSN, siempre que ello no implique reducir pasivos ya constituidos en virtud de una metodología previamente autorizada. En consecuencia, las Reservas de Siniestros Pendientes que históricamente fue constituyendo la entidad mantienen su validez bajo el nuevo marco normativo, lo que –en nuestra opinión– torna redundante el doble cómputo arriba mencionado.

Por su parte, la Reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados para todos los ramos ha sido calculada según los lineamientos del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Los factores de desarrollo acumulados involucrados en la determinación de los Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) estimados al 30 de Junio de 2011 son los que se detallan a continuación:

<i>Año</i>	<i>Automotores, cobertura de R.C.</i>	<i>Automotores resto de coberturas</i>	<i>Incendio</i>	<i>Transportes</i>	<i>Aeronave- gación</i>
10	1,000				
9	0,999				
8	1,009				
7	1,009				
6	1,009				
5	1,032	1,000	1,000	1,000	1,000
4	1,034	1,001	0,996	0,990	1,000
3	1,030	0,994	0,983	0,997	1,033
2	1,059	0,972	0,996	0,948	0,545
1	1,348	0,952	0,914	0,910	0,870

<i>Años</i>	<i>Robo y riesgos Similares</i>	<i>Seguro Agrícola</i>	<i>Responsabilidad Civil, cobertura de Mala Praxis</i>	<i>Riesgos Varios</i>	<i>Consorcio</i>
10			1,000		
9			0,746		
8			0,566		
7			0,575		
6			0,515		
5	1,000	1,000	0,403	1,000	1,000
4	0,996	1,000	0,377	1,000	1,051
3	0,993	1,000	0,615	1,016	1,058
2	0,986	1,000	5,254	1,028	1,115
1	0,995	1,024	33,186	1,465	1,218

<i>Año</i>	<i>R.C. general</i>	<i>Integral de comercio</i>	<i>Seguro técnico</i>	<i>Caución</i>	<i>Seguro del hogar</i>
10	1,000				
9	0,995				
8	0,904				
7	0,906				
6	0,856				
5	0,886	1,000	1,000	1,000	1,000
4	0,964	1,003	1,010	1,000	1,001
3	1,127	1,019	1,025	1,000	1,001
2	1,259	1,018	1,046	1,000	1,001
1	1,506	1,052	1,188	1,000	1,069

Informe Actuarial (continuación)

- Los compromisos técnicos y las reservas de siniestros pendientes correspondientes a la cobertura de riesgos del trabajo (Ley 24.557) se han constituido según lo establecido en la Resolución 30.817 SSN. Los mismos, deducida la participación del reasegurador, ascienden a:

<i>Reservas</i>	<i>Importes en pesos</i>
a. Incapacidad Laboral Temporaria y de Prestaciones en Especie	102.755
b. Siniestros Pendientes:	
I Siniestros Liquidados a Pagar	11.958
II Siniestros en Proceso de Liquidación	133.516
III Siniestros Ocurridos y no Reportados	0
IV Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados	0
V Pasivos por reclamaciones judiciales	2.381.086
c. Resultado Negativo	0
d. Contingencias y Desvíos de Siniestralidad	0

La reserva correspondiente a las pólizas emitidas en moneda extranjera se han computado según el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN").

El conjunto de operaciones que se utilizan para el cálculo de las reservas incluidas en este informe ha sido suministrado por la Compañía y concilia con sus registros contables.

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución 29.053 SSN se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Se deja expresa constancia de que el actuario firmante no se encuentra en relación de dependencia con la entidad.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2011.



Diego Jorge Guaita
Actuario (UBA)
T°II F°36 C.P.C.E.C.A.B.A.

Informe de los Auditores sobre los Estados Contables

A los Señores Directores de HSBC La Buenos Aires Seguros SA

Florida 229, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de HSBC – La Buenos Aires Seguros S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y los anexos 1 a 16, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, como así también el anexo del Fondo fiduciario para enfermedades profesionales (FFEP) y las notas 1 a 10 de la información complementaria por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y las específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado, de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas, debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas; y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría..
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con los lineamientos del apartado 39.12 del reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la SSN. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 de la información complementaria, los estados contables se presentan confeccionados según los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales no siguen todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contable establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (República Argentina).
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 6 de agosto de 2010 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades en lo que se refiere a las normas dictadas por la SSN y, en lo referente a las normas contables profesionales vigentes, con una salvedad derivada de lo mencionado en el párrafo 4 de este informe.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. Los estados contables mencionados en el párrafo 1 se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por dicho organismo. Los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de este informe.
 - b. Al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$1.688.834, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011

Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los Estados Contables

A los Sres. Presidente y Directores de HSBC La Buenos Aires Seguros SA

Florida 229, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el balance general de HSBC – La Buenos Aires Seguros SA al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo, y los anexos 1 a 16, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, como así también el anexo del Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (FFEP) y las notas 1 a 10 de la información complementaria por el ejercicio finalizado en esa fecha. La preparación y adecuada presentación de los estados contables es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC – La Buenos Aires Seguros SA, Sibille, quienes emitieron su informe de auditoría sobre los estados contables con fecha 10 de Agosto de 2011. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 de la información complementaria, los estados contables se presentan confeccionados según los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales no siguen todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contable establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, y teniendo en cuenta el informe emitido por los auditores externos con fecha 10 de Agosto de 2011, informamos que los estados contables de HSBC–La Buenos Aires Seguros S.A. mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4 precedente –diferencias entre las pautas de presentación y criterios de medición contable establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Adicionalmente informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de contabilidad y Plan de cuentas dictado por dicho organismo. Los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de este informe.
7. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se extiende el presente en Buenos Aires a los 10 días del mes de agosto de 2011.

POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, Tº XIV Fº 195 CSJN

HSBC La Buenos Aires Seguros SA

Florida 229, piso 10

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4348 5600

Fax (+54 11) 4334 0860

www.lba.com.ar